



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

RESOLUCIÓN N° 327

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 AGO 2021

VISTO:

El Documento DE-0521-01732245-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Sindicatura General Municipal solicita autorización para el cambio de horario, por estrictas razones de servicios, de la agente Jesica Sibila CHALITA (Código N° 12659), siendo el de ingreso a las 07.30 hs. y el de egreso a las 13.30 hs.

Que la Dirección de Personal informa que la citada agente revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, con Funciones de Asistente Administrativo Principal de Despacho, Categoría 19, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Sindicatura General Municipal.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja el dictado del acto administrativo pertinente, cuyo objeto disponga se autorice el cambio de horario de la agente, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

RESUELVE:

Art. 1°: Autorizar el cambio de horario de ingreso y egreso a esta Administración Municipal a la agente Jesica Sibila CHALITA (Código N° 12659), siendo el de ingreso a las 07.30 hs. y el de egreso a las 13.30 hs, por estrictas razones de servicio, conforme lo establecido en el art. 2° del Decreto D.M.M. N° 00143/92.

Art. 2°: Remitir a la Dirección de Personal a sus efectos. Cumplimentado, ARCHIVAR.

Nadia Alvarez Oporto
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón
Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente